



Entrada en vigor de los nuevos partes médicos de baja, confirmación y alta médica

Guadalajara, 18 de marzo de 2016 - 10:00 horas

Lugar de celebración: Ibermutuamur
Avenida de Castilla, 8
19002 Guadalajara

PRESENTACIÓN

El 1 de diciembre de 2015 han entrado en vigor los nuevos partes médicos de baja, confirmación y alta médica, cuyo modelo ha sido aprobado mediante la Orden ESS/1187/2015 que viene a desarrollar el Real Decreto 625/2014, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos de incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración. Dichos partes incluyen novedades que afectan tanto a los profesionales médicos como a los trabajadores en situación de incapacidad laboral y a las empresas en las que éstos desarrollan su actividad.

PROGRAMA

10:00 h. Presentación de la Jornada

D. Francisco Frutos Ramírez
Director de Ibermutuamur en Guadalajara

10:05 h. Partes de baja y confirmación de la baja médica. Partes de alta médica. Tramitación y plazos de los partes médicos de baja, de confirmación de la baja y de altas médicas

D. Miguel Ángel Lorenzo Agudo
Director Médico de Zona de Ibermutuamur
Dña. M^a Dolores Cobo Santiago
Directora Médica de Zona de Ibermutuamur

11:00 h. Fin de la Jornada

PARA CONFIRMAR ASISTENCIA

D. Luis López Martínez - Teléfono: 949 24 83 90
e-mail: luislopez@ibermutuamur.es